

**INFORME N° 091 -2014- OGPP-OPGI/MINSA**

A : **Eco. AUGUSTO PORTOCARRERO GRADOS**
Director General
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Asunto : Evaluación Semestral 2014 de la Política Nacional en materia de
Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad

Referencia : Resolución Ministerial N° 386-2009-PCM

Fecha : Lima, 11 SET. 2014

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y a la vez manifestarle que en el marco de las Políticas Nacionales – D.S. N° 027-2007-PCM y la Resolución Ministerial N° 048-2014/MINSA, se hace necesaria la evaluación semestral del año 2014 de las metas de los indicadores de desempeño aprobados, los mismos que se reportan en el presente informe.

I. Antecedentes

- Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, mediante el cual se define y establecen las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Decreto Supremo N° 025-2010-PCM, el cual modifica el numeral 10 del artículo 2º del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, aprobándose la Política Nacional de Simplificación Administrativa.
- Decreto Supremo N° 086-2010-PCM, mediante el cual se incorpora la Política Nacional del Servicio Civil como Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Resolución Ministerial N° 386-2009-PCM, mediante el cual se aprueba la Guía Metodológica para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento – D.S. N° 027-2007-PCM.
- Resolución Ministerial N° 048-2014/MINSA, mediante el cual aprueba las metas de los indicadores de desempeño 2014 articulados a las Políticas Nacionales.

II. Análisis**1 PRESENTACIÓN**

El presente documento ha sido formulado de acuerdo a lo establecido en la "Guía Metodológica para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento – Decreto Supremo N° 027-2007-PCM".



Visión

"Salud para todas y todos"

En el año 2020 los habitantes del Perú gozarán de salud plena, física, mental y social, como consecuencia de una óptima respuesta del Estado, basada en los principios de universalidad, equidad, solidaridad, de un enfoque de derecho a la salud e interculturalidad, y de una activa participación ciudadana.

Con el Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local y la Sociedad Civil que logran ejecutar acuerdos concertados para el bien común.

Así mismo, las instituciones del Sector Salud se articularán para lograr un sistema de salud fortalecido, integrado, eficiente, que brinda servicios de calidad y accesibles, que garantiza un plan universal de prestaciones de salud a través del aseguramiento universal y un sistema de protección social.

Misión

El Ministerio de Salud tiene la misión de proteger la dignidad personal, promoviendo la salud, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de salud de todos los habitantes del país; proponiendo y conduciendo los lineamientos de políticas sanitarias en concertación con todos los sectores públicos y los actores sociales. La persona es el centro de nuestra misión, a la cual nos dedicamos con respeto a la vida y a los derechos fundamentales de todos los peruanos, desde su concepción y respetando el curso de su vida, contribuyendo a la gran tarea nacional de lograr el desarrollo de todos nuestros ciudadanos. Los trabajadores del Sector Salud somos agentes de cambio en constante superación para lograr el máximo bienestar de las personas.

El Ministerio de Salud, de acuerdo a la Ley de Organización y Funciones – D. Leg. N° 1161, es competente en:

1. Salud de las personas
2. Aseguramiento en salud
3. Epidemias y emergencias sanitarias
4. Salud ambiental e inocuidad alimentaria
5. Inteligencia sanitaria
6. Productos farmacéuticos y sanitarios, dispositivos médicos y establecimientos farmacéuticos
7. Recursos humanos en salud
8. Infraestructura y equipamiento en salud
9. Investigación y tecnologías en salud.





2 RESPONSABLES

	Unidad Orgánica	Cargo	Dirección electrónica	Teléfono
Funcionario Responsable:				
Dr. Miguel Angel Diaz Campos	Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional	Director Ejecutivo	mdiazc@minsa.gob.pe	3156600 - 2829
Personal de Enlace:				
Econ. Elard Bernabé Vargas	Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional	Analista en Planeamiento	ebernabe@minsa.gob.pe	3156600 - 2859

3 RESUMEN EJECUTIVO

De acuerdo a la Resolución Ministerial N° 048-2014/MINSA, mediante la cual se aprueba los indicadores y metas para el año 2014 articulados a las Políticas Nacionales se han aprobado seis indicadores en relación a la Política Nacional en materia de Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad, siendo responsables de su medición el Instituto Nacional de Salud y la Dirección General de Salud de las Personas.

En cuanto a la evaluación semestral de la Política Nacional citada, se observan grados de cumplimiento que sobrepasan lo programado inicialmente, como por ejemplo, las investigaciones difundidas en reuniones científicas, los protocolos aprobados de investigaciones observacionales en salud, los ensayos clínicos evaluados, así como la implementación de medidas de prevención de riesgos y daños ambientales en las regiones. En cuanto al indicador "Investigaciones en salud articuladas con los problemas sanitarios prioritarios que generan evidencia en salud pública concluidos" tiene su programación para el segundo semestre, sin embargo muestra ejecución en el primer semestre.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la Directiva N° 003-2009-PCM/SC "Guía Metodológica para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento", se realizaron las acciones necesarias a fin de desarrollar y elaborar el informe cualitativo de evaluación de las Políticas Nacionales.

La metodología aplicada para el levantamiento de la información, ha consistido en la revisión y consolidación de la información recabada de la Dirección General de Salud de las Personas y el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud y la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Salud, que participan en la ejecución de la citada de las Política Nacional.



5 DESEMPEÑO ALCANZADO

En relación al desempeño referido a Extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad se ha alcanzado lo siguiente:

- ✓ *"Número de investigaciones difundidas en reuniones científicas"*
 - Se programó: 06 investigaciones.
 - Se realizaron: 07 investigaciones.
 - Se alcanzó: 117% de cumplimiento.
 - Difusión de 07 investigaciones de enfermedades transmisibles y no transmisibles presentadas en reunión científicas de investigación, donde se presentaron los hallazgos de investigaciones con impacto en salud pública.

- ✓ *"Número de protocolos aprobados de investigaciones observacionales en salud"*.
 - Se programó: 16 protocolos aprobados.
 - Se realizaron: 41 protocolos aprobados.
 - Se alcanzó: 256% de cumplimiento.
 - Aprobación de 41 Protocolos de investigaciones observacionales en salud Pública, siendo 33 investigaciones institucionales y 08 investigaciones de otras instituciones públicas y privadas.

- ✓ *"Número de investigaciones en salud articuladas con los problemas sanitarios prioritarios que generan evidencia en salud pública concluido"*.
 - Se programó: 0 investigaciones.
 - Se realizaron: 02 investigaciones.
 - Se alcanzó: 0% de cumplimiento.
 - Conclusión de 02 investigaciones en salud, articulada con los problemas sanitarios prioritarios que generan evidencia en salud pública, sin embargo el indicador es de medición anual.

- ✓ *"Número de ensayos clínicos evaluados"*.
 - Se programó: 50 ensayos.
 - Se realizaron: 61 ensayos.
 - Se alcanzó: 122% de cumplimiento.
 - Evaluación de 61 ensayos clínicos, en donde a través de procedimientos se autoriza o no, el ensayo clínico, aprobándose 49 ensayos clínicos y 12 observados que no han reunido los diferentes componentes que garantice la protección de las personas sujetas a investigación.

- ✓ *"Número de Implementación en regiones y/o gobierno locales"*.
 - Se programó: 02 Regiones.
 - Se realizaron: 03 Regiones.
 - Se alcanzó: 150% de cumplimiento.
 - Implementación de 03 medidas de prevención de riesgos y daños ambientales en la Dirección Regional de Salud Loreto - Comunidad





Nativa de Sauki y en Lima Central de Emergencia 105 de la Policía Nacional del Perú y el Departamento de Patología del Hospital Edgardo Rebagliatti Martins.

- ✓ "Regiones que formulan y aprueban el Plan Sanitario Regional en el marco de la Intersectorialidad y prevención de Riesgos y Daños a la Salud".
- Se programó: 12 Regiones.
 - Se realizaron: 12 Regiones.
 - Se alcanzó: 100% de cumplimiento.
 - Se cumplió con la meta del Plan Sanitario Regional en el Marco de la intersectorialidad y prevención de riesgos y daños en la salud. En las regiones de: Huánuco, Pasco, Ancash, Loreto, Junín, Piura, Callao, Tumbes, Ica, Lima, Cusco, Cajamarca.

6 RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Acciones desarrolladas para el cumplimiento de las metas planteadas asociadas a la Política Nacional en materia Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad.

7.1 "Estimular dentro de cada institución del Gobierno Nacional y promover en la sociedad la difusión de actividades de investigación básica, investigación aplicada y de innovación tecnológica, estableciendo incentivos para la participación de investigadores en actividades de transferencia tecnológica en todas las regiones del país".

- ✓ "Número de investigaciones difundidas en reuniones científicas"
- Difusión de 07 actividades de investigación, donde se presentan los hallazgos de investigaciones con impacto en salud pública. Investigaciones presentadas en eventos técnico científicos organizados y co-organizados por el INS.

Investigaciones difundidas en la Conferencia Anual de Medicina Tropical y Enfermedades Infecto-Contagiosas, realizada en el mes de febrero con la participación de 400 personas, en la Cámara de Comercio de Lima:

- Cuantificación del Contenido de Proteínas de Taenia Solium Cisticercos en el Líquido Vesicular para el Diagnóstico de Cisticercosis en Humanos (Poster).
- Origen genético de supresión de la Histidina - proteína rica 2 Gene en Plasmodium Falciparum de Perú.(Poster)
- Metabolismo de los Folatos, posiblemente asociada con la recaída Plasmodium VIVAX en la Cuenca del Amazonas Peruana después del Tratamiento con Primaquina (Poster).

*Investigaciones difundidas, a través de los Viernes Científicos:*

- Evaluación multicéntrica de aspectos de la capacidad vectorial de poblaciones de *Aedes Aegypti* del Perú en relación al virus dengue serotipo 2. Realizado el 07 de marzo con 82 participantes.
- Prevalencia de Portadores Nasofaríngeos de Neumococo en niños menores de dos años de zonas alto andina (IRAS). Realizado el 14 de marzo con 58 participantes.
- RT-PCR en tiempo real de sobrenadante de cultivo de células Hep-2 para detección y tipificación del virus sincitial respiratorio a partir de muestra de hisopado nasofaríngeo (HNF). Realizado el 16 de mayo con 84 participantes.
- Determinación del índice de inoculación entomológica EIR en *Anopheles albimanus* de Tarapoto y Tumbes. Realizado el 20 de junio con 115 participantes.

7.2 "Promover actividades de ciencia, tecnología e innovación tecnológica en forma desconcentrada y descentralizada, a escala nacional, regional y local, concertando con instituciones privadas la realización conjunta de programas y proyectos de innovación tecnológica".

- ✓ "Número de protocolos aprobados de investigaciones observacionales en salud".

Revisión y aprobación de 41 protocolos de investigación observacional:

Protocolos Institucionales (33):

1. Protocolo: Conocimientos, actitudes y prácticas acerca de la infección por el virus linfotrópico de células T humano en mujeres de 18 a 45 años usuarias de hospitales públicos del Perú. OGITT. RD. N°504-2014-DG-OGITT-OPE/INS de fecha 12/06/2014.
2. Protocolo: Caracterización de la carga molecular de exosomas para la validación de biomarcadores útiles para el diagnóstico de infección latente y enfermedad activa de tuberculosis. CNSP. RD. N°508-2014-DG-OGITT-OPE/INS de fecha 12/06/2014.
3. Protocolo: Evaluación y validación del Kit in house de inmunofluorescencia indirecta para el diagnóstico serológico confirmatorio de HTLV tipo I. CNSP. RD. N°522-2014-DG-OGITT-OPE/INS de fecha 12/06/2014.
4. Protocolo: Prevalencia y factores de riesgos de transmisión de infección por virus de la Hepatitis A, B, C, D y E, estudio poblacional rural y urbano del Perú año 2014. CNSP. RD. N°532-2014-DG-OGITT-OPE/INS de fecha 18/06/2014.
5. Protocolo: Estudio de seroconversión de las vacunas antirrábicas utilizadas en perros primovacunados de 13 a 16 semanas de edad, Piura 2014. CNSP. RD. N°534-2014-DG-OGITT-OPE/INS de fecha 18/06/2014.





6. Protocolo: Evaluación de la metodología High resolution melting (HRM) para el diagnóstico de tuberculosis multidrogo resistente (TB-MDR) en muestra de esputo. CNSP. RD. N°535-2014-DG-OGITT-OPE/INS de fecha 18/06/2014.
7. Protocolo: Evaluación de PCR en convencional y PCR en tiempo real para detección del virus de sarampión y rubeola en el Instituto Nacional de Salud. CNSP. RD. N°541-2014-DG-OGITT-OPE/INS de fecha 20/06/2014.
8. Protocolo: Determinación objetiva del nivel de actividad física según estado nutricional en escolares de nivel primario de zonas urbanas de tres ciudades del Perú. 2014 CENAN. RD. N°582-2014-DG-OGITT-OPE/INS de fecha 30/06/2014.
9. Protocolo: Estandarización y rendimiento diagnóstico del nested PCR para el diagnóstico molecular de sporothrix schenckii. CNSP. RD. N°573-2014-DG-OGITT-OPE/INS de fecha 30/06/2014.
10. Protocolo: Factores de riesgos de preeclampsia en gestantes atendidas en Hospitales Nacionales de Lima, Loreto, Cajamarca, Piura, La Libertad y Huancavelica 2014. OGITT. RD. N°571-2014-DG-OGITT-OPE/INS de fecha 30/06/2014; entre otros.

Además de 08 Protocolos de otras Instituciones públicas y privadas.

✓ *"Número de investigaciones en salud articuladas con los problemas sanitarios prioritarios que generan evidencia en salud pública concluido".*

Finalización de 02 investigaciones en salud, articulada con los problemas sanitarios prioritarios que generan evidencia en salud pública:

- Prevalencia de factores de riesgo de enfermedades no transmisibles en estudiantes de instituciones educativas, universidades y mujeres de comedores populares en Lima – Callao, La Libertad y Arequipa 2011. (CNSP).
- Investigación operativa de la factibilidad en la implementación de una estrategia e identificación de manejo temprano de problemas de uso de sustancias (SBIRT) en pacientes peruanos VIH positivos. (CNSP)



"Número de ensayos clínicos evaluados".

Evaluación de 61 ensayos clínicos:

Evaluación y autorización de 49 ensayos clínicos con Resolución Directoral:

1. Desparasitación posterior al parto: una nueva forma de mejorar la lactancia materna y optimizar el crecimiento infantil. Protocolo: 12-198/GEN/ACSA.
2. Un estudio de extensión, de etiqueta abierta, fase 2, para evaluar la seguridad a largo plazo de MEDI-546 en adultos con lupus eritematoso sistémico. Protocolo: CD-IA-MEDI-546-1145.
3. Impacto del soporte nutricional con vitafos vainilla sobre el estado nutricional y la función respiratoria en pacientes adultos desnutridos o con riesgo de desnutrición y con patología pulmonar crónica. Protocolo: OFOS-01-012.





4. Un estudio multicéntrico, aleatorizado, doble ciego, de grupos paralelos, controlado con placebo, de fase 3 sobre la eficacia y seguridad de benralizumab (MEDI-563) agregado a una dosis media de corticoesteroide inhalatorio más un agonista β_2 de acción prolongada en pacientes con asma no controlada (pampero). Protocolo: D3250C00016.
5. Estudio aleatorizado, doble ciego, paralelo, controlado con placebo, para evaluar la eficacia y la seguridad de sarilumab agregado a la terapia con drogas antirreumáticas modificadoras de la enfermedad (DMARD) no biológicas en pacientes con artritis reumatoide que responden de forma inadecuada a los antagonistas del TNF- α o no los toleran. Protocolo: EFC10832.
6. Estudio de fase 3, randomizado, con control de placebo, para evaluar la eficacia y la seguridad de abatacept por inyección subcutánea en adultos con artritis psoriásica activa. Protocolo: IM101-332.
7. Estudio aleatorizado y controlado de sarilumab y metotrexato (MTX) en comparación con etanercept y MTX en pacientes con artritis reumatoide (AR) y respuesta inadecuada a 4 meses de tratamiento con adalimumab y MTX. Protocolo: EFC11574.
8. Estudio aleatorizado, doble ciego, controlado con placebo de 52 semanas, para evaluar eventos adversos de interés especial en adultos con lupus eritematoso sistémico activo que presentan autoanticuerpos positivos y están recibiendo belimumab. Protocolo: HGS1006-C1113.
9. Evaluación de la eficacia in vivo e in vitro de la terapia combinada, artesunato/mefloquina para el tratamiento de la malaria por plasmodium falciparum no complicada en la Amazonía peruana. Protocolo: U.2012.0008.
10. Un estudio de fase III, aleatorizado, doble ciego, controlado con placebo para evaluar la eficacia y seguridad de lebrikizumab en pacientes con asma no controlado que reciben corticosteroides inhalados y una segunda medicación de control. Protocolo: GB28689; entre otros.

Además de 07 Evaluaciones y No Autorización de Ensayo Clínico; 03 Evaluaciones y Desistimiento de Ensayo Clínico; y 02 Evaluaciones y Abandono de Ensayo Clínico.

7.8 "Implementar medidas de prevención de riesgos y daños ambientales que sean necesarias".

✓ "Número de Implementación en regiones y/o gobierno locales".

- *Región Loreto.*- Identificación de potenciales fuentes de contaminación relacionadas con las muertes de niños en la comunidad nativa de Sauki - del distrito de Trompeteros, provincia y departamento de Loreto - DIRESA Loreto en los meses de Setiembre a Diciembre del 2013. La Oficina de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM coordinó con el MINSA el desarrollo de



una intervención multidisciplinaria del 21 al 29/01/2014. Un equipo de la Dirección General de Epidemiología (DGE), Dirección General de Salud de las Personas (DGSP) la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) y el INS se desplazó a la comunidad nativa de Sauki para investigar las probables causas del fallecimiento. Conclusión: No se han identificado fuentes potenciales de exposición a contaminantes cercanas a la comunidad nativa Sauki. No existe evidencia de causa de alguna muertes haya sido por contaminación ambiental, la sintomatología descrita de los niños fallecidos es compatible con una infección aguda.

- *Región Lima.*- Evaluación de ruido en ambiente de trabajo en la Central de Emergencias 105 de la Policía Nacional del Perú. Los niveles de ruido generados en la sala de operaciones y de coordinadores de la Central de Emergencias 105 no constituyen niveles de riesgos potenciales para la salud de los trabajadores. Sin embargo, estos niveles de ruido pueden ocasionar discomfort acústico a los trabajadores, generando molestias y perturbación durante la realización de sus actividades. Recomendación: monitoreo periódico de ruido ocupacional en los ambientes de trabajo. Programa de evaluaciones médico ocupacionales anuales que incluyan audiometrías. Programa de mantenimiento y reposición de equipos de comunicación y auriculares.
- *Región Lima.*- Estudio de exposición a benceno, tolueno, etilbenceno y xilenos (BTEX) en el departamento de anatomía patológica del Hospital Edgardo Rebagliatti Martins (HNERM). Se evaluó la exposición a BTEX en los trabajadores de las diferentes áreas del laboratorio de Patología Clínica del (HNERM), La concentración de BTEX en aire de las áreas de trabajo no superarán el límite máximo permisible, según el D.S.-015-2005-SA "Reglamento sobre valores límite permisibles para agentes químicos en el ambiente de trabajo". Se recomendó implementar un sistema de ventilación que asegure el recambio de aire en los laboratorios y oficinas administrativas del departamento de Patología Clínica del HNERM.



- ✓ "Regiones que formulan y aprueban el Plan Sanitario Regional en el marco de la intersectorialidad y prevención de riesgos y daños a la salud".
 - El avance al primer semestre representa 100% de la meta semestral.

7 MATRIZ DE RESULTADOS

En cuadro adjunto, se presenta la Matriz de Resultados.

8 CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

Conclusiones

- ✓ Las investigaciones difundidas están en concordancia con las prioridades nacionales de investigación en salud, de acuerdo a la R.M. N° 220-2010/MINSA.





- ✓ Los resultados de las investigaciones y evidencias científicas en salud pública generadas en el INS contribuyen a la formulación de políticas, intervenciones y/o programas de salud dirigidos a la solución de los problemas prioritarios de salud del país.
- ✓ Los eventos de difusión de evidencias científicas, constituyen espacios de transferencia, intercambio de conocimientos, interrelación y alianzas estratégicas entre investigadores-decisiones-operadores en salud, y de planteamiento de propuestas e iniciativas que contribuyan en la solución de los problemas de salud pública en el país.
- ✓ Las alianzas con otras instituciones académico-científicas dedicadas a la investigación, nacionales e internacionales, constituye una estrategia importante que permite ampliar los espacios de difusión, así como del establecimiento de redes o alianzas para la investigación en salud pública.

Recomendaciones

- ✓ Implementación de propuestas de reconocimiento / premiación a los investigadores que difunden, en eventos científicos nacionales e internacionales, los resultados de sus investigaciones.
- ✓ Monitoreo de los tiempos de evaluación de un ensayo clínico.
- ✓ Priorizar las regiones más afectadas a fin de darle sostenibilidad y aplicación práctica a la capacitación e implementación del Programa de Control de la Silicosis en el país.
- ✓ En el proceso de crecimiento económico que significa mayor población expuesta a riesgos ocupacionales y ambientales, se debe prever el desarrollo de estas acciones e investigaciones en la creación de Direcciones de Salud Ocupacional en las Regiones para asegurar la vigilancia, regulación y control de estos riesgos inherentes a la producción.
- ✓ Las Regiones deben elaborar sus propios diagnósticos de riesgos ocupacional y ambiental a fin de poder priorizarlos y evaluarlos para establecer las medidas de prevención y control necesarias.

Acciones propuestas

- ✓ Coordinar con investigadores y los Centros Nacionales a fin de identificar y/o ampliar alianzas con instituciones científico – académicas claves para la ejecución conjunta o coordinada de eventos técnico científicos a fin de optimizar los resultados y lograr un mayor alcance y cobertura.
- ✓ Continuar con el fortalecimiento al personal de salud en investigación y de las Unidades de investigación, brindándoles normas, instrumentos y espacios de intercambio de conocimientos para mejorar la ejecución de las investigaciones en salud en beneficio de la población.
- ✓ Continuar con la realización de estudios de evaluación de riesgos y daños a la salud por actividades económicas, priorizando las regiones que sufren mayor impacto ambiental.



PERÚ

Ministerio de Salud

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

- ✓ Desarrollar convenios con instituciones regionales y nacionales como el Ministerio de Trabajo, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Agricultura, Ministerio de la Producción, Ministerio de Educación, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, INEI, CONCYTEC y otros.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

Med. Cir. MIGUEL A. DIAZ CAMPOS
Director Ejecutivo
Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MINISTERIO DE SALUD



MDC/EBV

PROVEIDO N° 0532 - 2014- OGPP-OPGI /MINSa

CARGO

Visto el Informe N° 091-2014-OGPP-OPGI/MINSa, que antecede, el suscrito hace suyo el contenido, por lo que se remite al Secretario General del Ministerio de Salud, a fin de ser remitido a la Presidencia del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, como entidad supervisora de citada Política.

11 SET. 2014

Atentamente,



Eco. Augusto Portocarrero Grados
Director General
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
DESPACHO MINISTERIAL
SECRETARIA GENERAL
MESA DE PARTES
12 SET. 2014
RECIBIDO
Exp. N°
Firma Hora 9:00am



APG/MDC/EBV

MINISTERIO DE SALUD
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
DIRECCIÓN GENERAL
11 SEP 2014
4:15
SECRETARIA
TRAMITE DOCUMENTARIO

MINISTERIO DE SALUD
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
12 SEP 2014
Hora: 10:30 Firma: [Signature]
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y GESTION INSTITUCIONAL

14-095624-001





INFORME DE EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM

MATRIZ DE RESULTADOS

MINISTERIO SUPERVISOR: CONCYTEC - PCM
PERÍODO: 2014 - I

Cod. Mat.	Materia	Cod. P.N.	Política Nacional	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Metas Programadas		Ejecución (%)		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	Unidad Responsable
						I Sem	Anual	I Sem	Anual			
7	Extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad	7.1	Estimular dentro de cada institución del Gobierno Nacional y promover en la sociedad la difusión de actividades de investigación básica, investigación aplicada y de innovación tecnológica, estableciendo incentivos para la participación de investigadores en actividades de transferencia tecnológica en todas las regiones del país	Número de investigaciones difundidas en reuniones científicas.	Investigación Difundida	6	40	117		Se han difundido 7 investigaciones a través de los siguientes eventos técnico científicos: Conferencia Anual de Medicina Tropical y Enfermedades Infecto-Contagiosas: 1. Cuantificación del Contenido de Proteínas de Taenia Solium Cisticercos en el Líquido Vesicular para el Diagnóstico de Cisticercosis en Humanos (poster). 2. Origen genético de supresión de la Histidina - proteína rica 2 Gene en Plasmodium falciparum de Perú.(Poster). 3. Metabolismo de los Follatos, posiblemente asociada con la recaída Plasmodium vivax en la Cuenca del Amazonas Peruana después del Tratamiento con Primaquina (poster). Viernes Científicos: 4. Evaluación Multicéntrica de Aspectos de la capacidad Vectorial de Poblaciones de Aedes Aegypti del Perú en relación al virus dengue serotipo 2. 5. Prevalencia de Portadores Nasofaríngeos de Neumococo en Niños Meno de Dos Años de Semana de zonas alto andina (IRAS). 6. RT-PCR en tiempo real de sobrenadante de cultivo de células Hep-2 para detección y tipificación del virus sincitial respiratorio a partir de muestra de Hisopado nasofaríngeo (HNF). 7. Determinación del índice de inoculación entomológica EIR en Anopheles albimanus de Tarapoto y Tumbes.	• Acorde a la temática, mejora en la definición del público objetivo y estrategias de convocatoria a fin de ampliar el acceso de los eventos, a investigadores, profesionales de la salud, decisores, entre otros. • Coordinación y co-organización conjunta de eventos técnico científico con otras instituciones científico - académicas.	Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica - Instituto Nacional de Salud
			Promover actividades de ciencia, tecnología e innovación tecnológica en forma descentralizada y descentralizada, a escala nacional, regional y local, concertando con instituciones privadas la realización conjunta de programas y proyectos de	Número de protocolos aprobados de investigaciones observacionales en salud.	Protocolo	16	32	256	Aprobación de 41 Protocolos de Investigación: - 32 Protocolos Institucionales. - 01 Protocolo Colaborativo. - 08 Protocolos de otras Instituciones públicas y privadas.	• Fortalecimiento del área de investigación con recurso humano con competencias para el desarrollo de investigación, el cual brinda apoyo al Comité de Investigación y al Comité de Ética en Investigación del INS, lo que le da fluidez y capacidad de respuesta ante la demanda requerida por los investigadores institucionales y extrainstitucionales.		



PERU Ministerio de Salud

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

INFORME DE EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LAS POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM

MATRIZ DE RESULTADOS

MINISTERIO SUPERVISOR: CONCYTEC - PCM

PERÍODO: 2014 - I

Cod. Mat.	Matrís	Cód. P.N.	Política Nacional	Indicador Prioritario	Unidad de Medida	Metas Programadas		Ejecución (%)		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	Unidad Responsable
						1.5em. Anual	2.0em. Anual	1.5em. Anual	2.0em. Anual			
7	Extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad	7.2	Promover actividades de ciencia, tecnología e innovación tecnológica en forma descentralizada, a escala nacional, regional y local, concertando con instituciones privadas la realización conjunta de programas y proyectos de innovación tecnológica	Número de Investigaciones en salud articuladas con los problemas sanitarios que generan evidencia en salud pública concluidos.	Investigación	0	20	0	0	Se presentó avances en el primer semestre, estando programado su evaluación a anual. Finalización de investigaciones en salud, articulada con los problemas sanitarios prioritarios que generan evidencia en salud pública: 1. Prevalencia de factores de riesgo de enfermedades no transmisibles en estudiantes de instituciones educativas, universidades y mujeres de comedores populares en Lima - Callao, La Libertad y Arequipa 2011. (CNSP). 2. Investigación operativa de la factibilidad en la implementación de una estrategia e identificación de manejo temprano de problemas de uso de sustancias (SBIRT) en pacientes peruanos VIH positivos. (CNSP).	Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica - Instituto Nacional de Salud	
				Número de ensayos clínicos evaluados	Ensayo	50	100	122		En factor que ha contribuido para la meta alcanzada en el proceso de evaluación, ha sido la culminación de los ensayos clínicos ingresados en el periodo anterior. • Demora en los tiempos de evaluación del procedimiento de Solicitud de Autorización de ensayos clínicos, debido a la disminución en el número de personal del área de evaluación.		





INFORME DE EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LAS POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM

MATRIZ DE RESULTADOS

MINISTERIO SUPERVISOR: CONCYTEC - PCM

PERIODO: 2014 - I

Cod. Mat.	Materia	Cod. P.N.	Política Nacional	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Metas Programadas		Ejecución (%)		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	Unidad Responsable
						1 Sem	Anual	1 Sem.	Anual			
7	Extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad	7.8	Implementar medidas de prevención de riesgos y daños ambientales que sean necesarias	Número de Implementación en regiones y/o gobierno locales	Región y/o Gobierno Local	2	4	150		<p>Región Lima.- Evaluación de ruido en ambiente de trabajo en la central de emergencias 105 de la policía nacional del Perú. Los niveles de ruido generados en la sala de operaciones y de coordinadores de la Central de Emergencias 105 no constituyen niveles de riesgos potenciales para la salud de los trabajadores.</p> <p>Región Loreto.- Identificación de potenciales fuentes de contaminación relacionadas con las muertes de niños en la comunidad nativa de Sauki - del distrito de Trompeteros, provincia y departamento de Loreto.</p> <p>Región Lima.- Estudio de exposición a benceno, tolueno, etilbenceno y xilenos (bex) en el departamento de anatomía patológica del hospital Edgardo Rebagliati Martins (HNERM). Se evaluó la exposición a BTEX en los trabajadores de las diferentes áreas del laboratorio de Patología Clínica del (HNERM), la concentración de BTEX en aire de las áreas de trabajo no superan el límite máximo permisible, según el D.S.-015-2005-SA "Reglamento sobre Valores Límite Permisibles para Agentes Químicos en el Ambiente de Trabajo".</p>	<p>• Implementar las medidas de prevención de riesgos y daños ambientales que sean necesarias.</p> <p>• Las regiones no cuentan con estrategias sanitarias integrales para la prevención y control de los agentes y factores de riesgo generados por las actividades económicas por el enfoque tradicional de curar la enfermedad.</p> <p>• Escasos recursos humanos calificados para el desarrollo integral de la salud ocupacional y ambiental centrado en las personas.</p> <p>• El acceso a las comunidades nativas dificulta la operatividad logística en el traslado de personal, equipos, cadenas de frío entre otros; para la realización de evaluaciones de riesgo para la salud.</p>	<p>Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente para la Salud - Instituto Nacional de Salud</p>
				Regiones que formulan y aprueban el Plan Sanitario Regional en el marco de la intersectorialidad y prevención de Riesgos y Daños a la Salud.	Regiones	12	24	100		<p>Se cumplió con la meta del Plan Sanitario Regional en el marco de la intersectorialidad y prevención de riesgos y daños en la salud, en las regiones de Huánuco, Pasco, Ancash, Loreto, Junín, Piura, Cuzco, Tumbes, Ica, Lima, Cusco y Cajamarca.</p>	<p>Dirección General de Salud de las Personas - Ministerio de Salud</p>	